

En Jerez. Fuera
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 rs. Un año. 100 rs.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 15	10 38	3 15	6 13
• • • • • a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
• • • • • a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	• • •
De Sevilla a Jerez.	7 15	• • •	3 15	• • •
• Cádiz a Jerez.	5 40	9 •	2 35	6 35
• Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 •	• • •

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Octubre de 1885.

Núm. 9.080.

El Guadalete.

UN PERFIL DE LA SITUACION.

Cuando los pueblos llegan al mayor grado de apatía y de indiferencia para todo asunto de gran interés público; cuando el egoísmo y el pesimismo de unos y la postracion de otros produce una profunda depresion del sentido moral, como en Jerez sucede, derecho hay para dudar de que escite la opinion pública enérgicamente un hecho como el que, ya anunciado meses atrás, sin duda para aumentar la mofa que para el interés público resulta en los momentos presentes, nos participa ayer el *Diario de Cádiz*, en las líneas siguientes, publicadas a la cabeza de sus gaceticillas:

REAL ÓRDEN.

Se ha dictado una real orden de interés para el Ayuntamiento de Jerez y sus acreedores y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Jerez para que aplique al pago de sus deudas las 500.000 pesetas concedidas con destino a la construccion de un cuartel, verificándose en la misma forma y condiciones con que fué autorizado el empréstito de donde aquellas proceden, a excepcion de la su basta.

2.º Que en el improrrogable plazo de 10 dias, sin excusa ni pretexto y bajo la más estricta responsabilidad de aquel Ayuntamiento, se abonen en obligaciones del citado empréstito las 254.442 pesetas que se adeuden a la Compañía del Gas hasta fin de Abril último.

3.º Que despues se proceda a la liquidacion e inmediato pago de lo que por el mismo concepto le corresponde de los meses de Mayo y Junio último, agregando a esta partida el importe de los intereses de demora. Y 4.º que se aplique lo restante a satisfacer las demás deudas que tenga el expresado municipio.»

Personas que presumen conocer los secretos de esta bienhechora situacion, aseguran que no debe admirar a nadie la apremiante Real orden, porque sobre ser ya conocido, desde hace cinco meses, si mal no recordamos, el propósito del paternal ministro, como protector de la empresa del gas, no es maravilla que tan concienzudo y eminente gobernante haya querido ahora duplicar la cuota que entónces señaló con destino al pago de créditos de este Excmo. Ayuntamiento. A la filosófica resignacion de esas personas oponen otras un argumento de escasa fuerza, puesto que lo fundan en los deberes que suponen están llamados a cumplir los defensores del municipio jerezano cerca del gobierno de la nacion. Seis hijos ó vecinos de Jerez, dicen seriamente los que así argumentan, existen hoy en el Parlamento, y no es creible que dejen a su pueblo huérfano de amparo y proteccion en asunto tan importante.

Nosotros no vamos a discutir cómo y porqué en el ministerio de la Gobernacion se obtiene una Real orden de esa índole sin que, con un alerta de cinco meses, se hayan empleado todos los esfuerzos imaginables para que no se dictase; nosotros no vamos a investigar porqué el hado siniestro que hace tan desventurada la hermosa causa de nuestro Instituto y deja al arbitrio de un particular el destino de dos millones, mantiene ahora su influencia para que desaparezcan en operaciones burocráticas otros dos millones dedicados a una obra pública importante, protegida visible-

mente, en época no lejana, por todo lo más granado de la poblacion, y cuya ejecucion creia el pueblo oficialmente asegurada: creencia que justifican los edictos de la autoridad que todos han leído. Nosotros dejamos íntegra a la opinion pública, si es que acierta a despertar de su habitual somnolencia, el trabajo de investigacion y análisis a que tales desdichas se prestan.

Para nosotros, Jerez es una especie de víctima sumisa, cuyas entrañas, hoy por hoy, están cloroforimizadas; y si existe en su cerebro ó en su corazon alguna fibra un poco libre del poder anestésico que flota en la atmósfera que por todas partes se respira, apénas si se advierte en el conjunto de hechos que hoy forman la vida pública de la localidad. Para todo tenemos aquí gran dosis de mansa resignacion, y bien pronto podremos ver que ni aún la idea de que dos millones empleados en obras podrian en mucha parte atajar los grandes males que aquí apuntan, para el próximo invierno, ni esa idea, repetimos, ha de indignar lo bastante a alguien autorizado para formular una calurosa protesta por el destino que tan gran suma va a tener al sepultarse en su mayor parte, en las arcas de una de esas feudales Empresas que, como la del ferro carril, toman a este pueblo por materia explotable. Entre el hambre de los pobres y la satisfaccion de los poderosos no puede haber duda para una situacion que, fiel guardadora del orden social, nunca está mejor representada que cuando ampara patriarcalmente al Alcalde de Trebujena, sagrada personificacion del principio de autoridad.

Una sola sombra podría oscurecer esos patrióticos procedimientos en el gobierno de este sumiso feudo jerezano.

Andando el tiempo, en ese ciclo que recorren los pueblos, podrá venir un dia en que se piense, con firme voluntad, en emprender grandes obras que faciliten y ensanchen las fuentes de la prosperidad pública, favoreciendo al par a innumerables hijos del trabajo. Si, como es bien posible, para esa época ha desaparecido el producto del empréstito municipal, se recordará de qué fácil manera ahora, con una mera Real orden, se anula lo prescrito en la que concedió el empréstito y se dispone del caudal del procomún: y dada la carencia de recursos que esta situacion lega, todos los procedimientos podrán parecer fáciles y lícitos para obtener del gobierno la aprobacion de los medios de favorecer los intereses públicos, hoy desgraciadamente pospuestos a las influencias funestas que dominan en el poder.

Por tratarse de un asunto que afecta a un interés personal, es posible que lean aquí algunos con simpatía el siguiente artículo de *El Imparcial*:

EXIGENCIAS DE INGLATERRA EN MATERIA TRIBUTARIA.

¿Qué se diría de la nacion española si además de la contribucion industrial que pagan los comisionistas en frutos extrau-

jeros por el ejercicio de su comercio, se les exigiera tributo por lo que puedan ganar los remitentes con la venta de sus productos en España? Se diría que no entendemos nada de materia tributaria ni de derecho internacional.

Pues eso que parece tan absurdo se ha pretendido hacer en Inglaterra. Se ha pedido declaracion de beneficios a los comisionistas en vinos, no por lo que puedan valerles sus comisiones, sino por las utilidades que alcanzan los productores ó negociantes extranjeros que les hagan remesas.

Sentado este principio, hasta pudiera llegar el caso de exigir contribucion no tan sólo a los comisionistas sino a los consignatarios directos, puesto que debe suponerse que el remitente extranjero vende su mercancía con beneficio.

Sería este procedimiento muy del agrado del señor Cos Gayon, porque las mercancías extranjeras que los comerciantes españoles reciben, pagarían por el beneficio que realizan los productores, y por el cual ya solventan en su país el tributo correspondiente a su industria, un gravámen, además de la contribucion que el negociante satisface aquí por su propia industria, ó sea por los beneficios que bajo este punto de vista realiza.

Dias hace que se dió conocimiento de la exigencia inglesa, y si ahora nos ocupamos de ella es para saber, si hay quien lo diga, cuáles son las gestiones que ha hecho nuestro gobierno para protestar contra una medida que ha de causar daño a la exportacion vinícola.

Debemos, sin embargo, rectificar un concepto equivocado. Creyóse en los primeros momentos que sólo recaía la exigencia sobre los comisionistas de vinos españoles, atribuyéndola algunos a cierto despecho por el fracaso del *modus vivendi*. No hay tal. La medida es general y alcanza a los mandatarios de todos los países.

Pero más diligentes que nosotros los franceses, han formulado los cosecheros protestas colectivas, elevando además sus observaciones al gobierno para que entable la consiguiente gestion diplomática, y no se han contentado con esto, sino que han reunido en fondo de cinco mil duros para oponerse en los tribunales de justicia de Inglaterra a las ejecuciones que se decretan contra los agentes y mandatarios que no cumplan con una cosa imposible de cumplir, porque ellos no pueden saber cuál es el beneficio que realizan los remitentes.

Por eso, pues, conviene mucho saber si en nuestro ministerio de Estado se ha pensado en exponer el gobierno inglés por medio de una nota las observaciones que convengan en este asunto.

MUSA CONSERVADORA.

El periódico conservador *Las Ocurrencias* ha recibido al Sr. Romero Robledo con los siguientes versitos:

«¿Pero es posible tal jubileo?
¿No es éste el mismo que há mes y medio, entre implacables duros denuestos, consideraban los diarios neos, los fusionistas, y los izquierdos, y los pacíficos, y los guerreros, como un peligro para el Gobierno, como un insulto para los pueblos, como imposible, como funesto, como tirano, y aun como reo?
¿Ay qué mudables son los criterios, qué tornadizos están los vientos!

Por eso nadie toma ya en serio las opiniones de cuantos vemos que... ni las tienen, ni las tuvieron, ó sólo sirven a impulsos ciegos de sus pasiones ó su provecho.»

Ya sabíamos nosotros que el Sr. Romero Robledo era aquel rey de *La bella Elena*, a quien se profetizaba aquello de

«Pronto en Madrid las glorias tuyas se cantarán en aleluyas.»

LA POLÍTICA POR DENTRO.

Este año la política ha estado muerta durante los meses del estío. Ni los jefes de los partidos han viajado como otras veces, para que los periodistas los confiesen a orillas del mar, ni nadie se ha cuidado de confesarles. Baza mayor, quita menor. El cólera ha quitado el interés a las intrigas políticas de playa.

¿Para que se vea lo que es la influencia del Sr. Romero Robledo! Ayer llegó a Madrid y ayer mismo ya se habló de una importante conferencia celebrada entre dos ilustres hombres políticos que figuran en el partido liberal. Adviertan nuestros lectores que esta noticia se ajusta perfectamente en su estilo, al patron convenido desde los tiempos de «la prensa prehistórica», como diría el señor Villanova.

Y ahora hablemos de la conferencia.

El Sr. Martos, abandonando su retiro de dos ó tres meses, estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta.

El suceso produjo sorpresa entre algunas gentes y despertó las dormidas esperanzas de otras.

Para los que estaban en el propio domicilio del jefe de los constitucionales, la llegada del Sr. Martos fué de un efecto extraordinario.

Aquí pasa algo grave—se dijeron todos.—El señor Gullon puso en sus labios las más dulces palabras de su acaramelado repertorio; el señor Montejo Robledo sintió renacer en él los entusiasmos del tiempo en que fué comandante de la milicia; más tarde, el señor Romero Giron, cuando lo supo, ponía el grito en el cielo, pensando que también él había tenido su cuarto de hora de descuido. ¡Tal vez el único cuarto de hora que desde hace mucho tiempo ha faltado del despacho de su amigo y jefe!

Fuera de allí la agitacion fué muy grande entre los fusionistas.

A la puerta del Suizo, en la calle de Sevilla, y en el Círculo de la calle del Príncipe, decían a voces:

—¡Esto es hecho!
—¡El gobierno ha caído!
—¡Martos sabe donde pone los pies!
—¡Y D. Práxedes, donde le aprieta el zapato!
Faltó poco para que creyesen llegado el momento de ir a jurar.
Los moretistas sobre todo estaban salidos de madre.
Se movían y hablaban sin tener al frente al señor Aguilera.

¿Y la conferencia?
Juzguen Vds.
El Sr. Martos: ¿Qué sabe V?
El Sr. Sagasta: Nada. ¡Y usted?
El Sr. Martos: Nada tampoco.
El Sr. Sagasta: Entonces no hablemos de lo que sabemos.
El Sr. Martos: Sí. Hablemos más bien de lo que nos imaginamos.
El Sr. Sagasta: Yo creo que el gobierno está herido de muerte.
El Sr. Martos: A mí me parece que todavía hay conservadores para días.

El Sr. Sagasta: Ó YO ME EQUIVOCO MUCHO Ó EL GOBIERNO CAERÁ EN CUANTO LAS CÁRTES SE REUNAN. ANTES NO, A PESAR DE LO QUE DICEN LOS QUE NO SE HAN FIJADO BIEN EN ESTO, PORQUE ES PRECISO REUNIR LAS CÁRTES EN ESTE AÑO PARA QUE EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL SE CUMPLA.

El Sr. Martos: Pues si yo no he leído mal, el otro día dijo V. a...

El Sr. Sagasta: Sí. Pero lo he pensado mejor.

El Sr. Martos: ¡Dios le oiga a V.! ¡Me parece, sin embargo, que se va V. a equivocar!

El Sr. Sagasta: ¿Qué teme V.?

El Sr. Martos: Lo temo todo. Veo el porvenir triste, negro, de luto.

El Sr. Sagasta: Aprensiones.

El Sr. Martos: Allá veremos.

El Sr. Sagasta: Allá veremos.

Noticia de última hora.

Los Sres. Martos y Sagasta quedaron en celebrar una nueva conferencia dentro de poco tiempo.

Si el jefe del partido liberal no se equivoca en sus augurios y el gobierno del Sr. Cánovas cae pronto, los Sres. Sagasta y Martos van a sentirlo mucho... como amigos.

Tendrían que separarse. Por lo menos, por lo menos, las exigencias y las necesidades de la política les obligarían a vivir a la distancia que hay entre la corte de España y la capital de la República francesa.

(El Liberal.)

NUEVAS CARTAS DE MANILA.

Lo ocurrido en Yap.—Efecto en Filipinas.—Las instrucciones.

Para ir completando los datos y antecedentes de este asunto, que con justicia ha preocupado la atencion, debemos añadir, a lo ya inserto en las columnas de este diario, algunos párrafos de una carta de Manila que ha publicado *El Siglo Futuro*.

La de *El Siglo Futuro*, es posible esté escrita por uno de los sacerdotes que iban en la mision, y sus párrafos más importantes dicen de este modo:

«Salimos el 8 de Agosto con rumbo a Yap, despues de recogidas cuantas ropas han entregado los feligreses a sus curas en todo este arzobispado, consistentes en camisas, algunos sombreros de copa alta, cuellos postizos, etc., etc., bien colocadas en nuestros buques de guerra *San Quintin* y *Carriedo (Manila)*. En el *Carriedo* iban también el padre Aniceto Ibañez y el padre Gerónimo Sancho.

Despues de descansar en Zamboanga la expedicion y de pasar por las Palaos rozando tierra, aunque sin pararse, llegaron a Yap el *San Quintin* y el *Carriedo* el dia 22 de Agosto, sin novedad alguna.

Entre tanto, el dia 16 se recibió en Manila un telegrama de Madrid que, segun cuentan, decía: *Alemania se opone a la toma de las Carolinas. Es probable declaracion de guerra.* Desde aquel dia los ingenieros militares, trabajando de dia y de noche, hasta en los dias festivos, están fortificando a Manila.

«Como iba diciendo, nuestros misioneros se ocupaban en las cosas propias de su ministerio, los Castillas pasaban algun ratito hablando con los reyezuelos del país y lo restante del tiempo... a bordo. Los pobres soldados y disciplinarios trabajando bien en la descarga de maderas y hasta de piedra, que llevaban para hacer la casa real. Así pasaron las cosas hasta el 25 a las cinco y media de la tarde, poco más ó menos, hora en que estando comiendo el gobernador electo de las Carolinas con el padre Aniceto en el trasporte *Carriedo*, el oficial de guardia avisó que había buque a la vista. Cuando algo más cerca se avistó dicho barco, dijo el oficial que era una goleta de guerra alemana.

«El padre Aniceto le dijo entonces al Sr. Capriles (nombre del gobernador):

«Mala espina me da el que por estas soledades venga un buque alemán, y de guerra.»

«Entonces Capriles se levantó de la mesa diciendo que iba á conferenciar con el comandante del San Quintín. El padre Aniceto vió pasar casi rozando al Carriado á la goletilla alemana y pararse cerca de la playa.»

Dice despues la carta, que por una de las familias de Yap, conocida del padre Aniceto, se supo á la media noche en el Carriado que los alemanes habian izado la bandera, y que habian dado muchos hurras. Y luego añade:

«Puso el padre Aniceto en conocimiento de Capriles lo ocurrido, y éste, comprendiendo entonces la torpeza cometida de no haber izado aun la bandera española en Yap, quiso enmendar el yerro y alistó la gente para saltar á tierra y colocar en ella la bandera española.»

«Saltaron á tierra los Castillos aquella misma noche y colocaron la bandera, y á la mañana siguiente aparecieron á la vista de todos las dos banderas, la española y la alemana. El comandante alemán pasó una comunicacion al comandante del San Quintín diciéndole que le extrañaba mucho que estando las Carolinas bajo la bandera de Alemania, se hubiese izado allí la española. A esta comunicacion contestó Capriles en concepto de gobernador, y el alemán contestó que allí no habia más gobernador que él, por ser aquello de Alemania, y que no reconocia á Capriles para nada, sino al comandante de la capitana, ó sea el San Quintín.»

Cuando llegaron á Manila y refirieron lo ocurrido, no puede Vd. figurarse el efecto que causó á todo el mundo. Chicos y grandes pedían...

Otra carta, de El Eco de la Provincia, de Tarragona, la hemos publicado ayer.

Como nuestros lectores advertirán, las anteriores cartas, contradictorias en el modo de apreciar la conducta del Sr. Capriles, están conformes en la estimacion y lamentacion de otros hechos, sobre los cuales nosotros insistiremos en no formar un juicio definitivo, mientras no oigamos los descargos de los Sres. España y Capriles; llamándonos, mientras tanto, la atencion, la benignidad del gobierno ante la publicacion de ciertas cosas, que se suponen ocurridas, y la complacencia con que las reproduce la prensa oficiosa, siendo cierto como es que tienen que lastimar el prestigio de todo un cuerpo del Estado. Y de ahí que tropezándose con tantas restricciones para otras cosas, ahora se deje decir todo lo que haya podido ocurrir, incluso lo más desdorado y lamentable. Es un dato que conviene no desdeñar.

A todo esto, y para que la opinion formara un juicio más ilustrado, seria conveniente que el gobierno publicara el texto de las instrucciones que se comunicaron á Capriles, porque con este texto á la vista, lo que digan en su descargo los Sres. Capriles y España, y lo que van diciendo las cartas, podria formarse un juicio cabal; hoy un tanto arriesgado, porque hasta hoy no conocemos más que las cartas particulares, escritas todas bajo la excitacion de los primeros momentos de dolor.

Si fuera verdad, como se ha dicho, que las instrucciones previan varias contingencias, debiera decirse esto con claridad ó negarse con energia.

En esto, ciertamente, siguen sombras muy densas, y nada puede decirse con firmeza; pero será verdad que en el supuesto de haber ocupado nosotros á Yap y llegaran barcos extranjeros, se dijo al Sr. Capriles que procurara apartarlos con buenos modos de todo intento de ocupacion, y que si no lo alcanzaba, evitara todo conflicto y formulara la correspondiente protesta, á fin de que el gobierno entablara las negociaciones oportunas?

«Es verdad que, previéndose el caso de que los alemanes se anticipasen en la ocupacion, se ordenaba asimismo al señor Capriles que procediera con gran mesura, escusara reclamaciones y tuviera siempre presentes los peligros que podian correr las Filipinas de obstinarnos en un hecho de fuerza? ¿Es verdad que, previéndose la ocupacion de las Carolinas, se daban órdenes tambien restringidas y meticulosas sobre la ocupacion

condicional de las Palaos? ¿Es verdad, por último, que cumplidas ciertas previsiones pesimistas de las instrucciones, y en el caso de ocupacion anterior por los alemanes, se decia que se hiciera constar esta circunstancia en acta, regresando los expedicionarios á Manila? ¿Es verdad, por último, que antes de llegar el Illis á Yap habia ocupado ya el barco alemán otras once ó doce islas del grupo de las Carolinas?»

De ciertas revelaciones confidenciales hechas en algunas cartas de Manila, del último correo; y de las indicaciones más ó ménos veladas de la prensa de Madrid, pudiera deducirse, que todas ó parte de las preguntas antecedentes tienen algun fundamento; pero no podemos resolverlo á formular juicio definitivo alguno, marchando á tientas como marchamos, y procediendo por puras hipótesis.

De todos modos, y con el objeto de fijar bien la opinion, y de que no se extravie en mengua de la justicia, y del daño de la marina, nosotros creemos, respecto del gobierno, que debe publicar el texto de las instrucciones comunicadas al gobernador señor Capriles; y respecto del público creemos asimismo que debemos todos permanecer en cierta prudente reserva, mientras no se sepa lo que dicen en su defensa los señores Capriles y España.

FANTASÍAS CALUMNIOSAS.

Siendo tan conocida la historia de los personajes políticos españoles de los últimos tiempos y tan recientes los hechos en que tomaron parte, apenas si se concibe la audacia en crear novelas inverosímiles, absurdas y ofensivas que siempre que se trata de nuestra patria tienen algunos escritores franceses.

El último lamentable extravío que en tal sentido registran los periódicos de París lo encontramos en las columnas del Figaro, donde se publican extractos de un libro llamado Diario de diez años, que escribe un hombre político que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Fidus.

Una de las anécdotas inéditas de éste que el Figaro publica se refiere al general Prim, y es tal el cúmulo de inexactitudes é invenciones groseras que contiene, que bien puede mostrarse como ejemplo risible, como ejemplo de esas relaciones tan faltas de verdad y justicia, como de gracia y de sentido comun, que escriben los franceses sobre cosas de España.

Porque se vean las insensateces que se cometen cuando se habla de un país cuya historia no se conoce, ofrecemos á continuacion algunas de las más garrafales y notorias afirmaciones falsas para rechazarlas y destruirlas.

«El general Prim queria haberse hecho rey de Méjico y no lo consiguió por la oposicion de Napoleon III.»

Al decir esto ignora Fidus que no ya en Méjico, sino en España, hubiera podido el general Prim hacerse jefe del Estado puesto que fué completamente dueño del país en la primera época de la revolucion. Lejos de intentarlo, en vez de preparar su encumbramiento por cosa análoga á un septenado ó á una presidencia de la república, por ejemplo, se apresuró desde luego á traer un rey constitucional.

Pero sigue diciendo el escritor francés:

«El resentimiento de Prim y el odio al emperador Napoleon III era inmenso por no haberle dejado realizar su intento. La señora del general Prim sobre todo implaceable en su resentimiento contra Napoleon.»

No cabe mayor desconocimiento del carácter y condicion de la ilustre duquesa de Prim, tan bondadoso como ageno á todas las ambiciones.

Sigue diciendo Fidus:

«Bismarck se aprovechó de este resentimiento del general Prim para lograr que éste lanzara la candidatura de Hohenzollern al trono de España. Prim se prestó á ello previa la promesa de entre darle 10 millones de francos.»

El escritor francés ignora que el general Prim nunca fué rico, ni se le conocian tantos millones; la fortuna era de su señora y procedia de la familia de ésta.

Mas el caso fué que, segun Fidus, el emperador supo el convenio de Prim y

Bismarck, y, para evitar la guerra, que sin duda ya adivinaba, se propuso hacer que se retirase la candidatura de Hohenzollern, y valiéndose de un hombre de negocios que le debía grandes favores, le llamó á Saint-Cloud y le dijo:

«Partid para Madrid: el general Prim está vendido á Bismarck por diez millones.»

Es preciso que se venda á nosotros; ofrecedle quince millones..., veinte si es preciso. Marchad en seguida. En la puerta del parque encontrareis un coche que os llevará á la estacion de Orleans.

El comisionado cumplió su encargo.

Prim le recibió en su casa y escuchó atentamente la mision que le traia del emperador.

Luego de oírle, antes de decidir, le contestó:

«Es preciso que consulte el caso de si debo ó no retirar la candidatura Hohenzollern con mi esposa la duquesa. Volved mañana.»

A las nueve de la mañana del día siguiente volvía el comisionado. El general le dijo:

«Me es imposible acceder á vuestros deseos. He tenido una escena espantosa con mi mujer. «¡Ese hombre—me ha dicho refiriéndose al emperador—tiene la culpa de que yo no sea reina!» «Si vos os arregláis con él, es á mí—dijo mostrando un puñal—á quien haceis el daño. ¡Es preciso que sea aniquilado!...»

«¿Pueden darse más disparates que los que esta relacion encierra?»

El comisionado se marchó. Volvió á Francia y dió cuenta de su resultado al emperador. Este dijo con mucha gravedad:

«Dios se aparta por hoy de Francia y de mí. ¡Qué de desventuras nos esperan! Nosotros no diremos que Dios haya abandonado á Francia; pero sí que indudablemente están dejados de la mano de Dios quienes escriben tantas patrañas y sandeces.»

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

NOTICIAS DE FRANCIA.

Paris 27 (9.49 noche).

Los ministros han celebrado hoy un consejo importante bajo la presidencia de Mr. Grevy.

El plan para la ocupacion pacífica del Tonquin ha ocupado una parte principal del consejo. Los ánimos están hondamente preocupados con la situacion de las nuevas conquistas de Francia, en las que continúa en pie la guerra, y los soldados franceses están continuamente rodeados por el enemigo. El plan examinado hoy consiste, á lo que parece, en que Francia, declarándose satisfecha con los territorios que ocupa en la actualidad, renuncie á nuevas empresas y expediciones. Al efecto concentrará sus esfuerzos en la tarea de organizar administrativa y comercialmente el país que ocupa, reduciendo al elemento militar á un papel puramente protector y defensivo.

Los proyectos parlamentarios y de presupuesto han sido tambien examinados por el gobierno.

Por último, los ministros han aprobado la orden prohibiendo la representacion de *Germinal*, la obra sacada de la novela de Zola que lleva igual título.

Le Soir anuncia esta noche que han llegado noticias del Tonkin asegurando que el general Negrier ha alcanzado un triunfo sobre los rebeldes.

EL EMBROLLO DE LAS POTENCIAS.

Vienna 28 (1.25 madrugada).

Hay unanimidad entre las potencias para el restablecimiento del *statu quo ante* en la Rumelia.

Pero reina el desacuerdo en cuanto al grado de ese restablecimiento y manera de operarlo.

El discurso del emperador Francisco José ante las delegaciones ha producido hondo desaliento en la Bulgaria.

La renta austriaca queda esta noche á 82.45.

D. CARLOS Y EL EMPERADOR DE AUSTRIA.

Vienna 28 (1.25 madrugada).

El emperador Francisco José ha visitado hoy á D. Carlos, que habia llegado de Frohsdorff. D. Carlos le devolvió poco despues la visita.

SOCIALISTAS ESPAÑOLES Y SOCIALISTAS ALEMANES.

Vienna 27 (11.20 mañana).

La *National Zeitung*, de Berlin, publica la noticia de que el comité local socialista de Madrid se ha dirigido á Bebel y Liebknecht, los jefes del partido en Alemania, notificándoles que los socialistas españoles no han participado en las manifestaciones anti-germánicas ocurridas en Madrid.

El comité manifiesta, sin embargo, el deseo de conocer la opinion de los socialistas alemanes sobre la cuestion de las Carolinas.

Estos han contestado que son enemigos irreconciliables de la politica y las guerras coloniales, y que caso de hacerse inminente la guerra entre España y Alemania, deberian unirse los socialistas de ambos países para protestar contra ella.

La *National Zeitung* anuncia como acordada ya la union con ese objeto.

LA DECISION DEL PAPA.

Vienna 28 (1.25 madrugada).

Telegrafian de Roma que allí se pretende saber que la decision de Su Santidad en el asunto de las Carolinas está á punto de declararse oficialmente.

Las mismas noticias afirman que la decision será más favorable para España que para Alemania. Pero que los intereses materiales de ésta serán, sin embargo, atendidos.

Roma 27 (5.50 tarde).

Confírmase que el Papa ha asumido sobre sí todo el peso y estudio de la cuestion de las Carolinas.

Oirá separadamente el parecer de juriconsultos eminentes.

Pero decidirá por sí solo.

La comision de cardenales que fué nombrada en un principio ha sido disuelta, estudiados ya todos los antecedentes históricos del conflicto.

Sacillan.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Como cariñosa muestra del gran afecto que el malogrado jóven don Pedro de Ureta y Lambarri (Q. S. G. G.), profesaban sus compañeros los aspirantes de Marina de la Escuela Naval del Departamento del Ferrol, han remitido á su señora madre, en la proximidad del día de Difuntos, una soberbia corona, tan bella como lujosa, y en cuyas cintas se expresa que es un recuerdo de amistad y compañerismo.

Los tiernos y dolorosos recuerdos, la emocion profunda, la viva gratitud que tan noble rasgo ha producido en el ánimo de aquella distinguida señora, no necesitamos encarecerlos, porque, como nosotros, todas las personas bien sentidas los comprenderán. La fúnebre ofrenda así enaltece la honrosa memoria del malogrado jóven como la noble conducta de los que fueron sus amigos y hermanos.

Desde el 9 al 16 del mes próximo está señalado como plazo para pagar el segundo trimestre de las contribuciones de inmuebles y subsidio.

Si el Código penal castiga á los vendedores de láminas, estampas y libros pornográficos, seria muy conveniente que por las Autoridades se examinasen algunas obritas que se venden en las llamadas bibliotecas de los ferro-carriles y que se encuentran situadas en las principales estaciones.

Decimos esto porque hemos visto en la estacion de Sevilla que públicamente se venden algunos de esos libros que á juzgar por sus títulos, y advertencias que hacen en sus portadas no es de lo más moral y decente. Lástima que por llevarse del lucro haya autores de esos trabajos literarios que no es de lo que tiene mayor aceptacion en nuestra patria.

Excitamos á la prensa se haga eco de esta peticion que reclama la moral pública y que agradece toda persona sensata.

Sport.—Resultado del tercer día.—28 Octubre.

- 1.ª carrera.—*Polvorin*.—Fernan-Nuñez.
- 2.ª Id.—*Favorita*.—Id.
- 3.ª Id.—*Faldellin*.—Id.
- 4.ª Id.—*Acton*.—Castel Moncayo.
- 5.ª Id.—*Chula*.—Fernan-Nuñez.
- 6.ª Id.—*Plutarch*.—Garvey.

Dícese que por el ministerio de Marina se trata de imponer un castigo al autor de la carta publicada por *El Eco de Tarragona*, por ser aquel, segun se sospecha, un individuo de la maestranza del San Quintín.

El Centro Taurino Recreativo ha recibido anoche un telegrama de Sevilla que dice lo siguiente acerca de la corrida verificada ayer:

«Espartero mató primero puntazo. Frascuelo bien, Mazzantini superior. toros malos, caballos 4.»

Por lo que se deduce, el Espartero llevó un puntazo matando al primer cornúpeto, y Mazzantini ha sido el héroe de la fiesta. A confesion de parte...

En la mañana de ayer fué detenido un vecino de esta ciudad que produjo un fuerte escándalo en cuestion que sostenia con otro en la calle Bizcocheros, infiriéndole una herida en la cabeza, con un palo, por lo que fué conducido á el Hospital de Santa Isabel y el agresor puesto á disposicion del Juzgado.

Cereales.—Durante la última cosecha se han recolectado en el término de Chiclana 5.958 hectólitros de trigo y 2.378 de cebada.

En Vejer: 27.750 hectólitros de trigo y 4.440 de cebada.

En Conil: 6.000 hectólitros de trigo y 4.000 de cebada.

En Jerez: 260.000 hectólitros de trigo y 48.000 de cebada.

Los anteriores son datos de origen oficial.

¡Toma tripitis!—El Pensamiento Español de la Habana refiere el siguiente lance:

«Se dice que hace dos dias entraron en un café de la calle de O'Reilly dos súbditos alemanes.

—Traiganos dos Carolinas, dijo uno de ellos al mozo en tono humorístico.

—Allá va, contestó éste.

Y uniendo la accion á la palabra, disparó un vaso que tenia en la mano, con tal acierto, que... el osado germano estaba poco despues en la Casa de Socorro del distrito.»

Carreras literarias.—La afición á las carreras de facultad no se entibia en la juventud, á pesar de ser tanto los doctores y licenciados que no tienen que comer. Hasta la fecha van matriculados en la Universidad Central: en la Facultad de Medicina, 472 alumnos; Filosofía y letras, 60; Farmacia, 282; Ciencias, 130; Derecho, 656, y Notariado, 14; total, 1.514.

Subasta.—El día 7 de Noviembre próximo tendrá lugar ante el alcalde de Los Barrios, la tercera subasta para el aprovechamiento de bellotas de los montes del Campo de Gibraltar, denominados Las Corzas y Cucarrete, por la suma de 80 y 300 pesetas respectivamente.

La Administracion de Hacienda de esta provincia anuncia la subasta para el día 10 de Noviembre, del arrendamiento de los aprovechamientos de pastos, bellotas y tierras de labor de la dehesa «Gardisobaco», término de Jerez, bajo el tipo de 3.500 pesetas por un año.

El acto del remate tendrá lugar simultáneamente: en Cádiz ante el Administrador de Hacienda y en Jerez ante el Alcalde.

Sobre el monarquismo canovista dice un colega:

«Es de notar el apresuramiento del gobierno en acudir á la glorificacion del exministro Romero, porque esto sirve de indicio para señalar la conducta que se propone seguir.

No es más que aprovechar el sistema que tenia Quevedo para que fueran detrás de él todas las mujeres, el ir siempre delante de ellas.

Y como cuando uno no quiere, dos no riñen, el gobierno procurará adelantarse á los deseos del Sr. Romero Robledo. Y cuando no los adivine y se plante, hará lo del majo del puente de Triana: en vez de uno serán dos los majos para todo lo que salga.

Tambien es de notar que con todo el espíritu monárquico que distingue á los conservadores no han bajado tantos á la estacion en otros momentos. bastante criticos por cierto, y en que las manifestaciones de adhesion parecian más oportunas.»

Junta técnica.—Bajo la presidencia del señor Lazaga, se efectuó en San Fernando la reunion que estaba anunciada, tomándose los siguientes acuerdos:

1.ª Preguntar á los Excelentísimos Sres. Capitan general del Departamento y gobernador civil, si se ha dispuesto la demolicion de las pilas y cimientos anti-

guos de los puentes de la línea férrea de Sevilla, sobre el Sancti-Petri; y en caso negativo, se procediera á recabar de quien correspondiera, cese tan perjudicial abuso.

Dicen de Cádiz:

Por la delegación de fincas ruinosas se ha solicitado en oficio de esta fecha del distrito de San Antonio remita á la ma-

Se queja el vecindario en general y en particular la clase menos acomodada, de la mala calidad del agua del Valle de Sidonia, pues hace dos ó tres días que es casi salobre y por que la de algunos pozos de la ciudad.

Hemos oído aconsejar se practique un nuevo análisis de dichas aguas, por si pudiera ser su uso como está, perjudicial á la salud pública.

Ha sido aprobado por este gobierno civil el Reglamento de la Institución creada en Sanlúcar para la instalación de las cocinas económicas.

De cuanto pueden esperar los periodistas españoles, al finalizar su trabajada vida, dá razon un periódico sevillano en las siguientes líneas:

El Sábado por la tarde tuvo nuestro colega El Tribuno la satisfacción de entregar al desventurado periodista conservador Sr. D. J. M. V. la cantidad de 784 reales, importe total de la suscripción abierta en su favor por nuestro querido confrade.

Las personas que quieran seguir socorriendo al desgraciado periodista anciano y con su esposa gravemente enferma, pueden hacerlo en el número 185 de la calle de la Hería, antes Linos, donde vivió el estimado compañero á quien hacemos referencia.

Confirmando la noticia que ayar adelantamos, dicen del Puerto, que los señores que componen la empresa de la plaza de toros de la misma, han decidido en reunión celebrada en la noche del Lunes último, correr en la misma la tautas veces anunciada corrida de toros de Veraña, en la que matarán los diestros Cara ancha, Mazzentini y el Espartero; dicho espectáculo está acordado se celebre el próximo Noviembre aunque no se ha decidido el día.

El día 10 de Noviembre próximo tendrá lugar ante el Alcalde de Puerto Real, la subasta para el aprovechamiento de pastos de la dehesa El Carpio, de aquellos Propios en la cantidad de 105 pesetas.

Dicen de Sevilla:

Un telegrama recibido ayer por el Sr. D. Antonio Rivera de la Comisión de Catequistas que fué á Madrid á gestionar la continuación de la Escuela de Medicina de esta ciudad, dice que el Sr. Ministro de Fomento ha accedido á que dicha Escuela continúe en idénticas condiciones que hasta aquí.

El día 8 de Noviembre se cantará el Te-Deum en el Puerto de Santa María, habiéndose invitado por el Ayuntamiento al Sr. Obispo de Cádiz para oficiar de Pontifical en la solemne función que con tal motivo se ha de celebrar y en la que predicará el Ilmo. S. D. Francisco Bermúdez Cañas, Dean de la Santa Iglesia metropolitana de Sevilla y Gobernador Eclesiástico de dicha Sede vacante, y el Lunes 9 se efectuarán las honras por el alma de los fallecidos por la epidemia.

Un corresponsal de el «Times» enviado á España para recorrer los puntos en donde la epidemia última hacía más estragos, publica en aquel ilustrado diario interesantes cartas, dando cuenta de lo que ha visto.

sin ventilación directa á la calle ó á un patio suficientemente grande. 2.º Que existiera un solo retrete ni bajada de aguas á una alcantarilla, que no estuviera provista de su correspondiente sifon. A las cuales pudiera añadirse estas otras dos: Que el agua fuera de una pureza absoluta y se prohibiera usar agua de pozo en las ciudades; y una A saber: Que se hiciera una desinfección racional é instantánea de toda evacuación de un enfermo y de la ropa en contacto con su cuerpo. Traslado á las autoridades y juntas de Sanidad.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHARVELLES, condesa de Goungues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sorbera y extrínfimo de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínfimo opatinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y extrínfimo.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad.

El Perfume de un Hemisferio.—En toda la extension de un área de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad. En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mezcla puramente química, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 568

Anuncios de interés AGENDAS DE BUFETE PARA 1886. Se venden en la Librería de la calle Larga número 33. SE VENDE un PIANO de mesa, inglés, en buen estado, Naranjas, 18.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo DE JEREZ DE LA FRONTERA. Alameda de Cristina, núm. 4. Desde el 15 al 31 del corriente mes, de siete á nueve de la noche, queda abierta la matrícula de ingreso á las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para la de Escultura de ornato. Los derechos que conforme al art. 36 del Reglamento abonarán los alumnos serán de 10 pesetas, pagaderas en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año á excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sean 5 pesetas, que satisfarán en igual forma. Oportunamente se anunciará el día de la apertura de curso. Jerez de la Frontera 10 Octubre 1885.—El Director, German Alvarez Algeciras.—El Secretario 1.º, F. Reguera.

Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—1.º y 2.º Enseñanza.—D.ª Felipa, núm. 6. Queda abierta la matrícula para los alumnos que han de estudiar en el curso académico de 1885-86. En este Colegio se cursan todas las asignaturas del Bachillerato hasta el 4.º año inclusive y las de aplicación para el Comercio. Los alumnos matriculados en 2.ª Enseñanza tendrán una clase de repaso de la 1.ª Jerez 1.º de Octubre de 1885.—El Director, José Franco Lopez-Cepero.

COLEGIO DE SAN JOSÉ incorporado AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ. NARANJAS 9. En dicho Establecimiento queda abierta durante todo el mes de Octubre, la matrícula ordinaria para el curso de 1885-86. La extraordinaria se hace en todo el mes de Noviembre, abonando dobles derechos. Jerez y Octubre 6, 1885.—El Director, José Perez Triquero.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3. Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales é extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

VIDA, VIRTUDES Y MARAVILLAS DEL B. JUAN GRANDE, DENOMINADO PECADOR, DEL ORDEN DE S. JUAN DE DIOS, por el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Mascareñas, Obispo de Segovia. Tercera edición ilustrada con un prólogo, notas y un apéndice por D. Miguel Muñoz y Espinosa. Presbitero. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. Esta obra se halla de venta en las sacristías de las Parroquias de San Marcos y San Dionisio, y en la librería calle Larga, número 33, al precio de DIEZ REALES ejemplar.

CAL. Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de doce reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipacion. La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

Félix Castaño FRANCOS 11, ha recibido un magnífico surtido de jamones Montanches y de la Sierra. PRECIOS. Montanches, los 920 gramos. 13 reales. Serrano, id. id. 12 1/2. CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel D. Rafael Alferez. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 29. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Antonio de Pádua Jimenez (expósito). Maria de los Angeles Dominguez Jimenez. Daniel Alva Galvez. Maria Teresa Bernal Villar. Defunciones. D. Francisco Pinto Carrasco. D. Juan García Marquez. D. Antonio Toscano Sanmartin. D. Antonio Lopez Flores.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 28 DE OCTUBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 138. Entrada en el día de la fecha 5. Total 143. Baja por curados 4. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 139. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 23. Recetas servidas por la farmacia del Hosp 109. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos 0. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 0.—Total, 4. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 119. Entrados en el día de la fecha 6. Total 125. Han salido 6. Quedan 119. OBRAS MUNICIPALES. Oficiales. Peones. Hoyancas 0 1. Jardin Vivero 0 1. Palacio de Justicia 1 2. Marimanta y Sol 2 1. Francos, Nueva, Cantareria y Lealal 2 1. Arcos y D. Juan 2 1. Total 7 7.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 29. Ganado vacuno 9 1.355 0/0 kilos 1'82 ptas. Lanar 7 134-600 » 1'36 » Machos cabrios 1 14-800 » 1'36 » De cerda 0 0 » 0 »

Solein Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias. SANTO DE HOY.—San Marcelo el Centurion y San Claudio y Cps. Mrs. —El Santo Jubileo circular que segun la tabla debería estar en la Iglesia de la Santísima Trinidad los días 30 y 31 del presente Octubre, se celebrará dichos días en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias. —En la iglesia de Santo Domingo empezará el 1.º de Noviembre, despues de las oraciones, la solemne novena consagrada á el Señor para pedirle por el eterno descanso de las almas del Purgatorio. En la misma iglesia se celebrarán el Domingo 8 los ejercicios mensuales de la Corte de Maria, á las cinco de la tarde, siendo la Misa de Comunión á las ocho.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28. —Se ha aplazado la fecha que parecia convenida para la reunion de Cortes: ya no es el 14 de Diciembre, sino el 29 ó 30. Segun dicen, cree el Sr. Cánovas que hacer venir á los diputados á mediados de mes para que á la semana se vuelvan muchos de ellos á pasar las Pascuas con sus familias y enseñada regresen es un trastorno y una doble molestia. Otros suponen que este aplazamiento consiste en que no espera el Sr. Cánovas tener resuelta para tan pronto la negociacion sobre las Carolinas y por si surgen contrariedades al reanudarse las sesiones, quiere tener terminado por completo aquel conflicto internacional.

Nada hay aún tratado sobre la cuestion de la mesa del Congreso. Si las negociaciones para el arreglo siguen el curso que hasta aquí, no vemos imposible que se busque el arbitraje de Leon XIII para que dirima una incompatibilidad más grande que la de las Carolinas. Los amigos del conde de Toreno tienen por cierto que ocupará la presidencia. De los hisaues nada se diga, es una heregia suponer que alguien se la dispute á su jefe. El conde de Toreno, sentado en los escaños, seria mucho más grande que en el mismo sillón presidencial; su abnegacion un remordimiento para los conservadores y un epigrama sangriento para la mayoria. Qué le cer? Buscar un sitio que no sea ni el escaño del diputado ni el sillón presidencial, es decir, un puesto en el banco azul. Se desea un ministro que se sacrifique, y todos han vuelto la cara hacia el Sr. El-duyen, que dicen que quiere irse. Pero eso de querer lo están diciendo siempre, y él mismo lo ha dicho hasta señalando ocasiones; pero se conoce que cuando hay conflictos pendientes cree una inconveniencia dimitir y cuando no los hay una sinrazon. Además, es difícil, aunque el Sr. El-duyen salga, que se avenga el conde de Toreno con su particular amigo el señor Pidal. No caben juntos en Austria, que es tan grande, como van á caer unidos en el banco azul. —A propósito de la cuestion de las Carolinas, dice de Berlin al Diario de Barcelona que se arreglará el conflicto y que Bismarck prescindirá de sus pretensiones. Y añade: «Es tal vez muy conveniente hayan llegado ya á ese terreno las negociaciones; si no, podrían suscitarse nuevas complicaciones, toda vez que, á más del Illis, establecido en las costas de China, fué co-

misionado el crucero Albatros, que se hallaba surcando los mares australes, á izar la bandera alemana en las islas Carolinas y sus adyacentes. En cumplimiento de esta mision, el Albatros, que se encontraba á la vista de las islas más al Oeste de las Carolinas, debe haber dejado el puerto de Sidney aproximadamente el 25 de Agosto, y desde entonces debe estar ocupado en llevar á cabo las órdenes de su gobierno. No hemos da tardar en recibir en Europa noticias sobre esos hechos, y éstos naturalmente volverán á despertar las animosidades de España hacia Alemania, si entre tanto no fuere ya convenido entre los gabinetes de Madrid y Berlin, el dar por nulo cuanto el Albatros haya ejecutado.»

Segun nuestras noticias, se encuentran dispuestas en la fabrica de Trubia las piezas de artillería que han de completar el artillado de Chafarinas. Seria tambien conveniente que no se abandonase el proyecto de defensa de Tarifa, teniendo en cuenta que estas obras completarian, con las de Ceuta, la importancia militar que debe tener para nuestra patria el Estrecho de Gibraltar. No debe ser obstáculo las corrientes pacíficas para abandonar las obras de defensa del litoral y de nuestras plazas de guerra, pues dejarlas entregadas á los medios ordinarios que hasta ahora se vienen empleando, equivale á prolongar por mucho tiempo lo que ya debiera ser un hecho.

La comision dada al Sr. Villamil, oficial de la armada, segun los que se precian de enterados, tiene por objeto conferenciar con los más notables armadores ingleses sobre el proyecto de construir un buque de porte para poder aguantar en el mar todos los tiempos, y que á la vez tenga la gran marcha necesaria para el objeto á que se le dedica. La casa constructora del Clyde ha prestado gran atencion á los propósitos perseguidos por nuestro oficial de la armada, y estudia la manera de realizar este progreso que seria de gran utilidad para la guerra maritima. La aspiracion que se persigue no es otra que dar al torpedero las condiciones maritimas y de resistencia de que hasta ahora carece.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma del rey el decreto trasladando á la diócesis arzobispal de Sevilla al padre Fray Cefrino Gonzalez, arzobispo de Toledo. Contestando á las noticias de la prensa sobre las instrucciones que llevaban los marinos que fueron á Yap, decíase anoche en forma oficiosa que el señor España no llevaba más que las propias del mando marítimo, y que todas las referencias á ocupacion é instalacion en la isla le fueron entregadas al señor Capriles. —El Jueves, como dijimos, sale para el Pardo su majestad el rey. No lo acompañan por ahora la familia real, porque esperándose á los duques de Montpensier, queda la reina para hacer los honores. Quizá luego vayan el día 5.

Seccion Comercial. MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 1'83 de peseta á 1'88 Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 1'18 de peseta á 1'21.—Macho, de 1'48 de peseta á 1'24.—Carnero, de 1'48 de peseta á 1'24. Trigo, de 40 á 50.—Cebada, de 27 á 29.—Garbanzos, de 60 á 150.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 38 á 40.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 42 á 43.

BUQUES Á LA CARGA. C.º de HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES el vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecoer, saldrá para dichos puertos del 5 al 6 de Noviembre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 30. 7 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. SÁBADO 31. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

EL FARO DE LA VIRTUD Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Gorro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introduccion del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro. Director del Seminario de Escuelas Pias de Sanlúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2.

Arrendamientos.

En la calle Mendona, esquina á la de Luis Perez, se arrienda una bodega de cabida de 50 botas, con pozo. Darán razon, San Agustín, 8.

Se alquila desde ahora y para el uso que mejor convenga, el local donde ha estado el depósito de botellas calle Santísima Trinidad, núm. 4.—Darán razon, Francos, 29. dmv.—15—2

Se arrienda desde ahora una dehesa llamada Las Lagunetas, compuesta de 163 aranzadas, término de esta ciudad.—Informarán, calle de San Agustín, 10 22

Anuncios.

Nodriza.

Juana Santos, de 30 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Campana, núm. 44. p-1

La acreditada y antigua casa de huéspedes de D.ª Adelaida Marquez y Pacheco, que por muchos ha estado enfrente del cuartel de la Guardia civil, en Cádiz, se ha trasladado á la calle Aduana, número 6 de la misma poblacion, con el mismo buen trato que le ha dado el nombre de primera en su clase. 4-1

Almacen plaza del Carmen

Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recíbese directamente. Queso manchego, tambien de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, despues de sus buenas condiciones.

Manteca de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada.

Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, á 6 y 7 rs. libra.

Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs. medio.

Huevos frescos del dia.

Pimientos dulces de Calahorra.

Dulces ingleses muy ricos, á 5 rs. los 400 gramos.

Otros varios artículos tambien se arreglarán cuanto sea posible.

Almacen plaza del Carmen. 32

ACEITUNAS.

Se acaban de recibir GORDALES y MANZANILLAS en el almacén de la calle de D.ª Blanca número 23, legítimas sevillanas.

Tambien se expende VINO JEREZ superior á 2 1/2 reales botella sin casco y 3 1/2 rs. con él. D.ª BLANCA NUM 23. 30-4

AL COMERCIO.

Tengo el gusto de ofrecer al comercio de esta localidad y provincias una importante partida de pimientos en rama, legítimos de Murcia, á 65 rs. arroba que contienen de 2 1/2 á 3 millares.

500 kilogramos de graeca de 1.ª, á 6 1/2 rs. el kilogramo.

60 quintales regaliz (palo orozul) á 40 rs. quintal sobre wagon ó á domicilio en esta localidad.

PAGOS AL CONTADO.

Avisos: Encaramada, núm. 10, JOSÉ MARIA MORENO, Comisionista.

Interesante

A MIS FAVORECIDORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal

LOS TOROS

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

HALLAZGO.

La de un perro chico pachon. Su dueño puede recogerlo en el establecimiento Las Filipinas (Tornería.)

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebutel, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Interesante.

El dueño de EL MUNDO ELEGANTE ha puesto al frente del ramo de camisería uno de los mejores camiseros de Madrid; y lo servirá con puntualidad, perfeccion y economía.

Calle Larga, núm. 27.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GUADALETE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevierianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.



Calle del Compás, número 2.

OPRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA. La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes publicos de este Estado. Esta Lotería consta de 400.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.500 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales y el peculiente los premios siguientes serán divididos:

1 de 1.500.000 Rs. — 1.500.000 Rs.	5 de 100.000 Rs. — 500.000 Rs.
1 de 1.000.000 — 1.000.000	3 de 75.000 — 225.000
2 de 500.000 — 1.000.000	26 de 50.000 — 1.300.000
2 de 450.000 — 900.000	56 de 25.000 — 1.400.000
2 de 400.000 — 800.000	106 de 15.000 — 1.590.000
2 de 350.000 — 700.000	253 de 10.000 — 2.530.000
2 de 300.000 — 600.000	512 de 5.000 — 2.560.000
2 de 250.000 — 500.000	818 de 2.500 — 2.045.000
1 de 150.000 — 150.000	

y además 48.710 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etcétera, por el importe total de 49 millones 402.250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipandole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llevar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente, y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 34 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Mueños de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—250.000 Rs., etc. etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

25 de Noviembre.

Todos los pedidos se harán directamente á la casa expendedor principal de J. DAMMANN (Lascartas llegará á Hamburgo en 80 horas de los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas. En Hamburgo, Alemania del Norte.)

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga el Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara el Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, yelitre y guayazo, Elixir, Polvos y Opia.

EN EL TALLER

DE

FUNDICION Y CERRAJERÍA

DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA,

situado en Vallesequillo, Jerez.

Se construyen toda clase de trabajos en hierro fundido y dulce. —Norias con canchales, doble vertedera.—Prensas hidráulicas y de palanca para orujo de uva.—Husillos para lagares, de hierro dulce y fundido con platillo giratorio y sin él, y tuercas de bronce.—Campanas.

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor, trilladoras, etc.

En el mismo taller se alquilan aparatos para levantar peso, como son: Gatos, Cabrestantes, Motores, etc., etc., á precios convencionales.

JD-0°

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO para la conduccion de aguas —Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera —Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana. —Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados —Chapas de plomo y zinc —Cristal plano y hueco de todos tamaños. Y otra infinidad de artículos que seria difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

PRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacen al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pona en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

AVISO.

En el establecimiento de aceitunas situado en la calle Francos, junto al Estanco, acaba de recibirse una nueva remesa de aceitunas Manzanillas de Moron clase superior y aderezadas en salmuera y aliño, no cocidas como la mayoría de las que se venden, las que se expenderán á 3 reales el medio. 21

SE VENDE

una magnífica máquina de calar de gran potencia, el mejor modelo de la casa A. Tiersot de Paris, con taldro, sierra circular, piedra para afilar los útiles y torno y accesorios; se podrá ver plaza Belén número 9.

Gran novedad.

Desde el 25 de Octubre hasta el mismo dia de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-vera los ricos buñuelos de viento, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales á los que por la fiesta de los Santos, se expenden en las principales confiterías de la corte. Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 reales libra.

En la calle Mari-

niguez, núm. 14, se vende harina del país de primera, á 16 rs. arroba, rebazo fino á 10 rs. fanega y entrefino á 7. p-15-1